

CAS

Santa Rosa, 18 de Agosto del 2014.



Señor:

Lcdo. Henry Robert Ramírez Contreras

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito hacerle conocer que la compañía **PROJESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION** de acuerdo a la Junta Universal de Socios, celebrada el 15 de Agosto del 2014, fue designado **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, CON TODAS SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4 DE LA SECCION XII de la ley de Compañías; usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para fines de liquidación.

PROJESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, fue constituida el 19 de septiembre de 2003, mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto de la ciudad de Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 1 de octubre del 2003.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente.

Sr. Ing. Rommel Euvia Coronel Miñan
PRESIDENTE

Yo, **Lcdo. Henry Robert Ramírez Contreras**, acepto al cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **PROJESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, Machala, 18 de Agosto del 2014.

Sr. Lcdo. **Henry Robert Ramírez Contreras**
C.C 0911110302

39751

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA PROJESACIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, a favor del Sr. **HENRY ROBERT RAMÍREZ CONTRERAS**, queda inscrito con el No. 113 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 205 con fecha de hoy.

Santa Rosa, noviembre 24 del 2.014



AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

